



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 - 106.

VISTO:

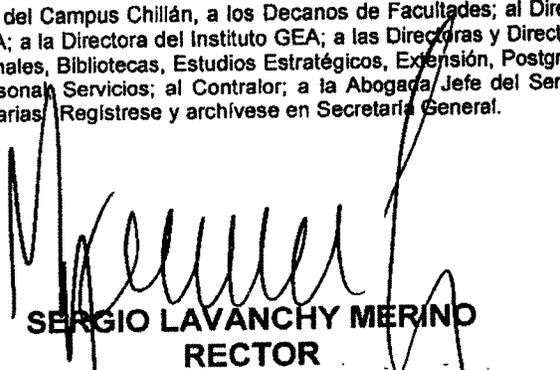
1. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2000-080, sobre la creación del Programa de Calidad Institucional, dependiente de Rectoría, a través de la Dirección Estudios Estratégicos.
2. La necesidad de proceder a la renovación de los seis integrantes académicos, que conforman el Consejo Institucional de Calidad, junto a las demás autoridades universitarias que lo integran, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto de creación del Programa.
3. El conocimiento que ha tomado el Consejo Académico sobre la designación de los miembros que ha realizado el Rector.

DECRETO:

1. Nómbrase a los siguientes seis (6) académicos como integrantes del Consejo Institucional de Calidad:
 - José Luis Arumi Ribera Campus Chillán
 - Irma Lagos Herrera Campus Los Ángeles
 - Carlos Saavedra Rubilar Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
 - Andrea Rodríguez Tastets Facultad de Ingeniería
 - Mario Aguirre Silva Facultad de Odontología
 - Héctor Mansilla González Facultad de Ciencias Químicas
2. El académico Sr. Arturo Mora Cerna, Director de Estudios Estratégicos, se mantendrá como Coordinador del Programa, sin perjuicio de sus funciones que desarrolla como Director de dicha repartición.
3. Actuará como Secretaria Ejecutiva del Consejo Institucional de Calidad, la académica Jasna Stjepovich Bertoni, sin perjuicio de las actividades que desempeña como Subdirectora de la Dirección de Estudios Estratégicos.

Concepción, diciembre 31 de 2009.

Transcribese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director del Campus Los Ángeles, al Director del Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a las Directoras y Directores de: Docencia, Relaciones Institucionales e Internacionales, Bibliotecas, Estudios Estratégicos, Extensión, Postgrado, Investigación, Servicios Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios; al Contralor; a la Abogada/Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL